

Sale LOS DOMINGOS y de muchos EXTRAORDINARIOS

ESTE NÚMERO SE VENDE á 15 céntimos de peseta.

Números atrasados 50 CENTIMOS

SUSCRIPCIONES En Madrid.—3 meses, 2.50 ptas.; 6 meses, 5 pesetas; un año, 9 pesetas.

EN MADRID: Combinada con el diario LA CORRESPONDENCIA IMPARCIAL.— Un mes, 1.50 pesetas; 3 meses, 4 pesetas; un año 15 pesetas.



Suscripcion

La Broma SOLA cuesta EN PROVINCIAS 3 meses, 3 pesetas; 6 meses, 5.50 pesetas; un año, 10 pesetas. EXTRANJERO Un año, 25 francos. ULTRAMAR Un año, 7 pesos ftes. EN PROVINCIAS: Combinada con el diario LA CORRESPONDENCIA IMPARCIAL.— Un mes, 2 pesetas; 3 meses, 4 pesetas; 6 meses, 5 pesetas; un año, 9 pesetas. Extranjero: 6 meses, 20 francos; un año, 40 francos. Ultramar: un año, 1 peso fuertes.

DIRECTOR FUNDADOR ELOY P. BUXÓ

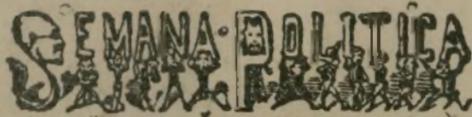
SEGUNDA EPOCA.—AÑO V.

ADMINISTRACION SAN JUAN, 14, PRINCIPAL

EL CROMO DE HOY.

No necesita explicacion, sabiendo que D. MANUEL SILVEIRA es el que sube, D. ANTONIO el que baja, y ROMERO ROBLEDO el que vuela y bnfia.

BORDANOVA.



¡Toma, toma! ¿Pues qué querían ustedes que ocurriese? Lo más natural ha sucedido; lo que esperábamos todos, tirios y catalanes.

El dictamen de la Comisión sobre el modus vivendi, ha sido aprobado en el Congreso y tres más nuevos; es decir, y tres... más todos los votos que tiene el Gobierno disponibles para las solemnidades.

Porque... ¿esto ya lo sabrán ustedes de sobra!... hay votos que no salen á relucir más que los días que repican gordo, como las colgaduras y los farolitos de iluminación.

En fin, que el dictamen fué votado contra la voluntad de Maspons y de otra porción de caballeros, entre los cuales hay alguno que ha tomado el asunto con más interés del que conviene á los suyos.

Como es tradicional costumbre, la mayoría se impacientó el día de la votación, y quiso impedir que hablasen algunos oradores, entre ellos los señores Sagasta y Becerra.

¡Y la verdad es que los señores de la mayoría tienen una razón como un déficit de grande!

¿Por ventura van ellos al Congreso á oír discursitos, ni á que les digan razones en pró ni en contra? ¿Qué les importa á ellos ninguna de esas cosas? Ellos van á votar, y nada más.

¿Enterarse de los discursos?... ¿Dónde se ha visto mayor absurdo?

¿Como si para decir, sin equivocarse, lo que mande el Sr. Romero Robledo, fuera preciso enterarse previamente del asunto discutido!

Eso era por el método antiguo, pero ahora lo hemos arreglado mejor, gracias á estos diputados que usamos para andar por casa.

A propósito del modus: ya se habrán enterado ustedes del fenómeno ocurrido á los comisionados del Centro Catalán.

¿No lo saben ustedes?—¿Pues si es de lo más curioso!

Fueron á ver al Rey, y el Monarca que, según el señor Cánovas, dice á todo el mundo lo que juzga más halagüeño, naturalmente! dirigió á los comisionados catalanes algunas frases de cumplido, y les dijo que se interesaría por la mejor solución del asunto que les había traído á Madrid.

Todo esto nada tiene de particular; pero lo asombroso es, que la Comisión catalana, compuesta de lo más florido de la prensa, del comercio, de la industria y de la ciencia de Barcelona, en cuanto salió de la regia morada, sufrió una extraordinaria atenuación.

Todos, todos los comisionados, sin excepción alguna, creyeron escuchar de labios del Rey, palabras que mostraban sentimiento por tener que declinar su participación criterio ante la decisión de las Cámaras; y todos, también, creyeron ¡oh, lamentable error! que el Monarca se había declarado tan proteccionista y tan individualista como el comisionado más... comisionado.

Y, claro está, como la Comisión la forman diez ó doce individuos, y todos participaban de la misma ilusoria creencia, nos lo fueron contando á los periodistas que preguntamos esas cosas; nosotros se lo contamos al público, y... entonces supimos por boca del Sr. Cánovas del Castillo, que el Rey no había dicho lo que dijo. No es eso; que los catalanes no habían oído lo que oyeron. Tampoco es así; lo que nos hizo saber el Sr. Cánovas, fué: que el Monarca dijo una cosa y los catalanes entendieron otra.

Y como D. Antonio para todo inventa teorías, hasta para sostener á Cos y Gallón, á punto estuvo de sacar de aquella cabeza una teoría, atribuyendo el error de los comisionados á un simple efecto onomatopéyico, produci-

do por la traducción imperfecta que sufre el lenguaje castellano al deslizarse en oídos catalanes.

Los estudiantes. Los catedráticos. Los castellanos. Los catalanes. Los obispos. Las cigarreras.

Los... ¿á quiénes corresponderá dar el disgusto al Gobierno en la próxima semana?

Pocos Gobiernos han sufrido un número de desdichas tan grande como el que agobia al ministerio conservador.

Primero, el cólera. Después, las medidas sanitarias, que fué cosa mucho peor que el cólera mismo.

Más tarde, la protesta escolar. Luego, los terremotos.

Y el fracaso de la suscripción nacional.

Y las protestas de los obispos.

Y la Biblia de Carulla.

Y el déficit.

Y las onomatopéyas catalanistas.

Y... ¡la mar!

La honorable clase de cigarreras del reino, ha comprendido que estaba en el deber de dar al Gobierno el disgusto correspondiente. Deber patriótico, deber santo.

Y con pretexto de la instalación de una máquina, que aún no está inventada, armaron el microcosmo un escándalo mayúsculo, é hicieron correr al Sr. Villaverde, que asistió al solemne acto de la juerga, con fajín y todo, para evitar las falsificaciones.

Eso sí, el tumulto se calmó sin consecuencias... casi, 12 heridos, y nada más.

Ya se vé: en cualquier encuentro de esos del Tonkin ocurre otro tanto todos los días, y nadie se fija!

El señor obispo de Puerto-Rico quiso interpelar al Gobierno.

¡Ya vé usted!... ¡un obispo ultramarino!

El Sr. Cánovas no quiso tolerar tamaño desacato, y se lo contó al Nuncio.

Y el Nuncio se lo dijo al cardenal Jacobini, que es un cardenal que se pasa la vida escribiendo cartas y telegramas.

Y resultó, que el obispo de Puerto-Rico, que además se llama Pug, dijo espontáneamente: —¡Re-nuncio... á usar la palabra!

Eso se llama conservar la mitra, y lo demás son platinadas.

Entre ministeriales: —¿Y qué cigarreras promovieron el motin? —Las de lo fino. —De lo fino? Vamos, entendido: ¡las partidarias del Sr. Moret!

FLORO

EL POSTRER MOTIN

Exceso de motines y de millos y de escandalos. Hace meses, el de los remolinos; hace días, el de los trabajadores; hace horas, el de las cigarreras de la fábrica de Madrid. Y con razón: no quiero decir que se agitaron con ó sin ellas, sino que era razón de que hubiera algo de que ocuparse, pues iba ya siendo demasiado sola la vida de estos días, sin atractivos, sin terremotos y sin política de esas palpitante que todo el mundo se ha de ocupar de. El Senado nada ha dado que hablar; el Congreso no ha dicho esta boca es mía; el man lo tolo, calla y se acuchilla lo que siente, y lo que no siente, y lo de allá y lo de acá, nadie ha sentido nada en la presente semana. Miento; han sentido las cigarreras (¡cicara palabre!) no esas viejas juristas que se ostentaban con sus nombres escarapadas, contentando requere auditadas con la marca de Alfonso XII á otras, sino las que elaboran, hacen y confeccionan esas armas indirectas que nos disparan sin cesar los Gobiernos imperiales para arruinar á nuestra destrucción.

Y no lo siento, en verdad, por las parteras de segunda acepción, que se sienten el pedazo. Vamos al decir. Ellas sienten y sentirán siempre, porque por rebelión, juicio siempre y siempre en buen sentido que el cochabú, objeto de su disgusto y sus quejeras, no hubiera estado al alcance de sus argumentos; enténdase que los argumentos de ellas, son siempre las tijeras, las uñas de aguada lita y los encillidos de picar. La ocasión es calva, y como no tiene cabello alguno á qué arrastrarse, las cigarreras, se quejaron sin cabello, mejor dicho, sin ocasión. No del todo, porque un personaje quisó, eso sí, suplantando sus palabras corteses como siempre, atravesar al buen camino, pero ellas que todo lo miraban bajo el prisma de la picadura, se picaron, sospechando que el tal personaje lo haría á mal hacer, y en tal momento, y sospechando mal, le encallaron con algua que otro ajabullo, lo dispararon tal cual cascoteo ó tronchazo, que no estoy muy cierto, y deseando en

su vertiginosa contienda, que otros de acreditado valor en parecidas y pasadas razas, entrase en la Frábica á reducirlos al orden, como hiciera poco há, penetrando en el recinto universitario.

Pero debió convenirse, á priori, que ni ellas son ellos, ni los inexpertos estudiantes, armados de libros por todas armas, eran las varoniles cigarreras, armadas de todas armas, navaja y horquilla inclusive, dispuestas á plantarle un fabeque á un mismo lucero del alba. Parece que las estoy viendo ¡gran Dios! puestas en jirras y echando por agones, no á tiro de bala, sino cráteras, más lava malidicente y venenosa, que juntos arrojaron en su curso el Etna, el Besubio y tantos otros volcanes de indiscutible formalidad y respeto. No podían, la verdad, disimular su mal reprimido disgusto; pedían, y con buenas formas, y hasta con palabras de buena educación, que se entendiera con ellas un señor que, situado cerca de la Fábrica, teatro de la escena, parecía no oír la petición, aunque no falta alguien que asegura haber visto hacer señales negativas con el índice de su diestra mano, á modo de diputado de esos que corran un sí ó un no, según que muevan la cabeza de arriba abajo, ó de izquierda á derecha. Ahora pregunto yo: ¿debió entrar, ó no? Creo lo primero, pues al haberlo hecho la primera autoridad, debió, sin duda, secundar sus esfuerzos la segunda, la tercera y cuantas autoridades numerales y cardinales hubiesen sido precisas. Miedo parcosimo que no se rija, porque el calor acreditado lo demiente. ¿Hubiera pasado algo más á entrar? Reservo mi fallo en la ocasión presente, como los médicos reservan sus pronósticos en algunas ocasiones. Y yo me atrevería á lanzarlo, pero sé muy bien que habian de molestarme, y por más que me tiene sin cildado (expresion al uso) cierta crítica majadera, no quiero que me tilden de lo que yo sé me tildarian. Pero me aventuro á decir que si entra quien ellas querian, quizá, y sin quizás, hubiera habido haine, contradanza y otros excesos; que no solamente se fabrican allí calutas repelidas de sustancias semi-venenosas, que por antropomasia hechas dado en llamar tabacos, cigarrillos ó pitillos, sino que tambien demostrado que tambien se saben hacer, ó deshacer, que al fin todo se hace, otras mil cosas á las dos mil maravillas.

¡Ay Encarnación! ¡Ay Bárbara! ¡Ay, la hija de Mariquita Rubio, todas amigas y conocidas mías; no sabeis el placer que experimentaré al saber que todavía pertenecéis al gremio de los que venos como vosotras decís! ¡Qué barbaridades sois y qué inmejorables maestras! Pero os quiero ver, por más que no puedo pasar por sospechosa á vuestra vista, en actitud más... si lo sabré decir; más firme y resuelta, pero no tan atrevida de ruidos, ademanes, etc., etc., que serían muy patrióticos, pero que en último resultado á nada conducen por hoy. Seguid en vuestro trabajo, y ved de qué manera podéis sacar alante á vuestra madre impedida, á vuestro marido cesante del Ayuntamiento ó á alguno de los miembros de vuestra familia, mutilado hoy por mor de este ó aquel ayudante de alcalde, que os quiso mal y busó pretexto para arrojarte de la sopa boba que se lamia, amen de algun sobrasito y de continos sofocos y desaxones con los principales camorristas del barrio. No puedo olvidar, aunque quiera, el cantar aquel que en vuestras bocas más parecía trino angelical y armonioso, como diría algun mal poeta, que inculcaba dicharacho, como no faltó quien dijo, y que por cierto lo hubiera yo pasado mal si no me contenta y le doy al sujeto que me interbio en tu tono gramatical, ó de buena decir, ó de buena educación. Lo que puedo asegurar, es que, despues de mi impropio trabajo de todo el día, despues de haber los visutos por saber qué era de vosotras, y despues de arreglada la cosa del mejor modo posible, Oliver exclusivo, que nada arregló, me pude retirar algo tranquilo, en la permision de que al otro y á los otros días sustentariais á vuestras familias con el fruto de vuestro trabajo en la calle de Embajadores; y no me equivoqué, y vosotras, entre tanto, dejad que el mundo entero sin cesar os vea, como dijo el otro, que esto no lo entendéis vosotras, y consendélos el saber que por hoy no careceis del pan de cada día; y si mañana acontece, no os apure, pues para la buena esposa, la buena hija y la buena madre, tampoco falta quien ampare y dé entrada en otras muchas industrias. Resúmen. Todo motin. Ayer, estudiantes; hace poco, motin de trabajadores; hoy, motin de cigarreras; mañana... quien sabe del mañana, cuando tanto se ignora del pasado y del presente.

Alguno quizá sospeche lo que sucederá. Estamos iguales: Yo tambien lo sospecho, y no digo más. CARLOS G. URETA.

Remitido

Nuestra Nación, nuestra querida España es, entre todas las Naciones civilizadas, la más mal administrada. Fácilmente se comprende lo que ha de suceder en una familia donde no hay buena administración; quedará pobre, arruinada; y las nacionalidades no son otra cosa que familias grandes.

Para justificar la verdad de lo que digo, citaré aquí, en este escrito, hechos prácticos, sucesos acaecidos en mi larga vida de viajero, para que el lector compare la manera de administrar justicia aquí y en otras naciones.

Tuve un pleito en Barcelona, con un tal D. José Vila. La cuestion era sencillísima: yo le pedía diez y ocho mil reales que me debía, y el contrincante negaba el débito; él era hombre de mucha plata, y yo de mucho carácter ó genial pundonoroso.

El pleito duró cinco años; se sentenció á mi favor en todos los tribunales, hasta en el Supremo. Los gastos de mi parte subieron á ¡tres mil duros! Mi abogado y yo creíamos ganarlos con costas, pero no señor; el tribunal dijo que era preciso emprender otro pleito para gestionar sobre las costas: esto era una burla, y lo abandoné.

Otro pleito, tambien en Barcelona, contra los hijos de Francisco Valentí; una tercera, por estaba de 500 duros. Mi abogado, D. Francisco Barret; ganó el pleito á los tres años:—gastos de mi parte, ¡600 duros!—No quiero citar más que estos dos ejemplares, porque sería interminable y difícil de explicar todo lo que me ha sucedido en esta Nación, para defender mis intereses; pasaré, pues, á relatar otros dos hechos de la misma naturaleza, acaecidos en países extranjeros.



BORRONI

187



EL QUE SUFRE Y EL QUE BAJA.
Ayuntamiento de Madrid

En Hamburgo (Alemania), tuve pleito con una Sociedad naviera que me reclamaba ochenta mil duros, valor de un buque naufragado por choque con el vapor de mi mando: a los siete días, el Jurado sentenció a mi favor: gastos del Tribunal, cincuenta duros todo.

Otro pleito en Marsella, contra un constructor de buques; este litigio le perdí. El Jurado sentenció en contra mía a los tres días; gastos del Tribunal, 100 francos.

Estos son hechos prácticos que nadie me los puede revocar—Que reflexionen, pues, los hombres pensadores, y digan si es posible que esta Nación prospere, administrando la justicia de esa manera tan atroz!

Después de más de treinta años de capitán de buque, trabajando noche y día para que otros que no tienen más inteligencia que la astucia, recojan millonadas, me hice labrador-proprietario. El hombre es tanto más perfecto cuanto más y más opuestos son los conocimientos que adquiere. Así, pues, de los conocimientos del mar pasé a los de la tierra; también hechos prácticos.

Si un colindante de mi finca me usurpa una vertiente, no se puede pedir justicia, porque será interminable la cuestión, y costará más de lo que vale la cosa.—Los hurtos están aquí a la orden del día; policía rural ¡bah! no se conoce en España, y pago de contribución territorial más del treinta por ciento de mi renta.

Hay aquí una porción de hacas pequeñas, cuyos propietarios murieron hace más de veinte años.—Los herederos de estos terrenos pagan la contribución a nombre del difunto, y no pueden transmitir la propiedad, porque los gastos son mayores que el valor de las tierras; y como no tienen títulos de propiedad, no cultivan con esmero, ni plantan árboles, etc.; resultando pérdidas para la riqueza agrícola por causa de la mala Administración.

Hoy mismo, en esta fecha, me voy a el caso de abandonar al fisco unas tierras que ha heredado mi abor. Estas tierras están inundadas y no tienen ningún valor; la Administración económica exige que pague los derechos de transmisión, como si no estuvieran inundadas, o que lo pruebe con un expediente precedente en España! esto es un sarcasmo. Por un pliego de papel sellado, me han exigido dos duros; y á esto lo llaman Administración económica!

Un capitán escocés, amigo mío, Mr. Mac Gowen, hombre de talento, cuando hablábamos de cosas de España, siempre me decía:

«¡Rom, Rom, ¡Roma! ¡Roma!»

R. LAGIER.
Labrador en el Campo de Elche.

EL MOTIN DE LOS PITILLOS

Piedras, martillos, tijeras, con inaudito furor, altivas, pujantes, fieras, tiraron las cigarreras al señor Gobernador.

Ante la actitud hostil de la hueste femenil, tuvieron que cesar los agentes de Olivos, y hasta la Guardia civil.

Quiso entrar la autoridad y una mujer, ya iracunda, exclamó torciéndole el gesto: —¿Crees ustedes que es esto alguna Universidad?

Villavieja, con miradas voces, de tonos vibrantes, dijo a las amotinadas: —¡Oh! ¡si tú seas estudiante! Y emprendió dos miradas!

¡Fuera máquinas! ¡Fuera ban y los guardias, ante aquellos apostrofos, se retiraban: ¡los hombres se largaban que lo decían por otros!

Resultados del motin: Heridos, una porción; gortes a la prevención, deteriorado... un bapto y en gran poligro... un baston.

Floro.

MANIFIESTO DE LAS CIGARRERAS A S. M. EL REY

SEÑOR:

Las que suscriben se dirigen a V. M. rogándole las oiga, para que despues que escuche sus razones proceda en justicia.

Señor; no somos alborotadoras, como se pretende hacer creer estos días: somos madres ó hijas de familia que no tenemos más recurso que nuestro trabajo honesto para mantener á nuestros hijos ó á nuestros padres, ancianos, y para atender á nuestras familias, y lo que procuramos es que no se nos deje sin pan que llevar á la boca.

El trabajo está muy malo en Madrid; los hombres, aun los que son de buena voluntad, no encuentran dónde ganar un triste jornal, y cuando lo ganan, es tan reducido, que apenas dá para una miserable comida. Así es que nuestras casas están perdidas, y si V. M. eñtrase en ellas se había de quedar más triste que cuando vio aquellos infelices de Andalucía. Apenas tenemos un mal jergonzendo de dejar caer el cuerpo cuando venimos del trabajo, y la que más y la que menos, si tenía alguna ropa regular, la tiene empeñada, y no para ningún vicio, sino para dar de comer á la familia, que es lo principal en la ley de Dios, como sabrá V. M.

En esta triste situación, si nos quitan nuestro trabajo, es la ruina de una porción de gente y la muerte de muchos infelices que no tienen más amparo que nosotros. Eso de las máquinas no puede ser, y nosotros acudimos á vuestra majestad para que se lo diga á los ministros y al señor Gobernador, á quien nosotros no hemos querido nunca ofender y al que rogamos que disimule si en algo le hemos molestado.

Nosotros estábamos muy tranquilas en nuestras faenas; nos levantamos antes de ser de día para arreglar un

poco la casa antes de venir á la Fábrica, y aquí todo el día rema que rema, con un tabaco muy malo que nos dan y que hay que trabajarle como bueno, sufrimos mucho; pero todo lo damos por bien empleado con tal de poder cobrar la quincena para atender á nuestras obligaciones, y cuando todo lo llevamos con paciencia se nos dice que se van á poner unas máquinas que ellas solas hacen más que 6.000 mujeres, y que todas vamos á ser despedidas y plantadas en la calle, que es lo mismo que obligar á las viejas á pedir limosna, y á las jóvenes á otras cosas peor, con los tiempos que están.

Las máquinas serán muy buenas para los extranjeros, que son los que inventan todos esos enredos para traer la perdición á España, á la que tienen mucha rabia, porque los vencimos el día 2 de Mayo, y en Zaragoza, donde pelearon las mujeres con mucho valor, como sabe V. M. Y como para á cara de trueno con nosotras, inventan eso de las máquinas para matarnos de hambre, y luego venir á mandar aquí, que es lo que quieren, aunque digan otra cosa.

Y además, Señor, que no es posible que las máquinas hagan la obra como es regular, y como la hace una mujer que pone sus cinco sentidos y sus dos manos en liar un pitillo para que quede bien. Lo que quieren unos cuantos bribones, dicho sea con perdón, porque nosotros no queremos ofender á nadie, es que el dinero que nos dan á nosotros, hacer que lo gasten en máquinas para comerse los ellos con los franceses y los ingleses, á costa de unas pobres ahorradas.

Y para esto acudimos á V. M., para que V. M., se entere bien de las cosas y ponga remedio, como lo pondrá, porque V. M. tiene buen corazón, como su madre Isabel II, que siempre fué protectora de las cigarreras, y que nos hizo un hospital, por lo cual la hemos estado siempre muy agradecidas, como se lo hemos demostrado cuando ha llegado la ocasión, y estamos dispuestas á demostrárselo siempre.

No haga caso V. M. cuando le digan si somos ó no, somos alborotadoras. ¿Qué no hará una madre para dar de comer á los hijos de sus entrañas que con tantos trabajos cria? ¿Qué no hará una hija para dar á su padre una taza de caldo ó para comprar medicinas cuando está malo? ¿Qué no hará una mujer para su marido cuando el infeliz no puede trabajar y le traen, poníamos por caso, baldado de un andamio donde se ha caído?

No señor, no somos alborotadoras; somos mujeres de bien que quieren trabajar, y que no quieren que cuatro pillos coman su sudor; somos operarias honradas que no queremos quedarnos en la calle mientras cumplamos nuestra obligación, como sabemos cumplirla, aunque nos esté mal el decirlo, porque hoy están hechos en la Fábrica de Madrid, y á ver si con máquina, ni sin máquina, se pueden hacer mejores.

Esto es lo que queremos, y por eso acudimos á molestar á V. M., y le rogamos que nos disimule si le hemos molestado, para que V. M. ponga remedio á los males, y no consienta que se hagan esas injusticias que dejarán en la miseria á muchas familias.

V. M. tiene hijos, y por ellos se lo pedimos, y así Dios y la Virgen de la Paloma, le dará mucha salud á V. M. y á su Real Majestad la Reina, para verlos en el estado que desea.

Y también le pedimos á S. M. que se apiade de los que están presos por lo que pasó el otro día en la Fábrica, y que los trate con misericordia, propia de su bondadoso corazón, dejándolos ir á sus casas.

Dios guarde á V. M. y á todos los de su real familia muchos años.

Madrid 12 de Marzo.—La Comision: Antonia Garcia.—Vicenta Rodriguez.—Siguen las firmas y las cruces de las que no saben leer ni escribir.



Excmo. Sr. D. FEDERICO LUQUE, banquero, conseroador, y diputado á Cortes:

Muy Sr. mío: Me alegraré que al recibo de estas cortas líneas, se encuentra Vd. en el más cabal estado de su salud, como para mi deseo. Esta se dirige para decir á Vd. cómo deseo averiguar qué tenemos que hacer los que poseemos facturas para la liquidación de las obligaciones del ferro-carril de Alar á Sanzander, que allá por 1874 comenzaron á liquidarse, y esta es la fecha en que el negocio no ha llegado á su término. Digo todo esto, Sr. D. Federico, porque parece que el señor marqués de Manzanedo (que de Dios goce) transmitió á Vd. sus responsabilidades y tareas en la susodicha liquidación del resto equivalente al diez por ciento del valor de las obligaciones, y hay algunas personas que desean saber á qué atenerse en el asunto; no haga el diablo que esto vaya á la dormitona y pasen meses y años, sin que se pongan en claro las cuentecitas de la liquidación. Y como la cosa urge, y Vd. será tan amable que despoje mis dudas (compañeras de las de otros ciudadanos, pacíficos como yo) espero su amable respuesta, y me escribo de Vd. en lenguaje académico, su obsecuente y afijonado seguro servidor Q. B. M. B. (que sus monises busca).

UN TRINIDAD SIN CUCHARA.

Contra un periódico

Por telegrama de Guadalajara, sabemos que el Gobernador superior de aquella provincia, ha prohibido la circulación del último número del periódico La Reforma, que ha sido impreso en nuestro taller y cuyo pié de imprenta lleva el ex-periodista Sr. Nido y Segalerva, debe haber fundado su draconiana prohibición en la falta de presentación del último recibo que acredite que nuestra casa está al corriente como lo está, en sus pagos por contribución industrial. Esa recibo obra en nuestro poder, pero habiéndolo necesitado hoy para otras diligencias, no pudimos enviarlo á Guadalajara, y en cambio, habíamos cometido la inocencia de escribir una atentísima carta al famoso ex director de El Siglo, suponiéndole capaz de atender un pequeño ruego, y de dispensar un insignificante favor.

Nos hemos equivocado, y por consiguiente, retiramos los conceptos galantes en ella contenidos, y quedamos en que el Sr. Nido y Segalerva es el mismo personaje que nos habíamos imaginado.

¡Ay, pollo Canalejas, vaya una plancha! bien se ve que aunque joven, tienes manga ancha... De esa manera es como en nuestra España se hace carrera. ¡Anunciar un debate morrocotudo, y en lo mejor del trance quedarse mudo!... Es muy bonito... ¡cuad! que te has portado; te felicito. No podrás negar nunca pollo amibi-diastro, quien en cosas políticas me tragaastro... ¡yante, hijo, que siempre son los cascos como el botijo.

El Sr. D. Julian Blasco, fabricante de cigarrillos elaborados á mano, establecido en Bruselas, ha dado un banquete á algunos periodistas para probarlos que la máquina infernal que se le ha atribuido, no existe más que en el chirimene de algunos sofadores.

El Sr. Blasco ha regresado á su patria, proyectando aumentar el número de cigarrerías en las fábricas del Estado, mejorar la clase de los pitillos hechos á mano, procurar que las operarias trabajen mejor y ganen más jornal que ahora tienen, y operar el milagro de que el Gobierno pueda vender en sus estancos cigarrillos finísimos y elegantes, al mismo precio que hoy tienen los pardos y piróteñicos taruguillos que nos hacen fumar.

No hay, pues, tal máquina ni tales carñeros. Lo que hay es un español laborioso y abuegado, que en país extranjero está en una fábrica colosal, sin maquinaria alguna, dotada de gran número de oficiales y que ha popularizado en Bélgica é Italia el uso del cigarrillo bueno, bonito y barato. ¡El volió tout.

En Lara se efectuó el jueves el beneficio de Balbina Valverde.

Programa abreviado, por orden cronológico. Estreno de Los Mares de la de Gomez, juguete cómico en un acto y en prosa, original del Sr. Barranco: distrae y hace reir, aunque recuerda Los Panos reales. La Sirena de Cachupe y otras cosillas de este jaez. Pero en fin, gustó y el autor fué llamado á escena.

Día Completo, diálogo muy gracioso entre la beneficiada (que saca extraordinario partido de las miraditas de un caballero que está en las butacas,) y el Sr. Arana, que es dicho caballero, y que solo habla al final del juguete.

Misa de tropa, (estreno de Sanchez Pastor que tambien hizo reir bastante, pero que no está á la altura de la firma de su ingenioso autor.

Intermedios de bandurrias y guitarras, (banda del señor Granados) que cumplió como buena, tocando varias piezas de muy delicada ejecución.

Y para remate de fiesta, Chocolate con mojon! que está de tanda en el cartel, y que sigue dando sopitas á la empresa y á los autores.

Hubo mucha gente buena... y muchas mujeres guapas... y estuvo el gobernador ocupando una butaca. Y hacer un calor horrible; y no quedaban ni entradas... y una señora que quiso entrar en la fila cuarta, como no cupo entre filas, tuvo que volverse á casa. Ya, con ser vol! apenas quepo dando á la escena la espalda... cobro, qué sucedería si una vez se le antojara ir al Conde de Toreno... ó á Don Ganaro Quesada?

Nuestro diario conyugal tiene razón que le sobra. Casi toda la prensa de Madrid, haciendo justicia á la incansable actividad de LA CORRESPONDENCIA IMPARCIAL, mete la tijerita en sus apretadas columnas, y de ellas saca un buen contingente de noticias frescas y comprobadas.

Pero es el caso, que los compañeros no dicen de dónde las toman; y como cuesta tanto trabajo adquirir esas noticias, que así se hacen de común patrimonio, nuestro diario está en su cabal derecho, invocando la lealtad de sus colegas y rogándoles que en adelante citen el nombre de LA CORRESPONDENCIA IMPARCIAL.

Me salí con la mia! Recordarán ustedes que antes de ahora he censurado que se publicaran las llamadas listas grandes, sin garantía para el comprador, que á veces suele ser víctima de sus equivocaciones.

Pues bien; LA CORRESPONDENCIA IMPARCIAL, mi hermana mayor, (para lo que ustedes gustan y ella pueda servirles) publica en los días de sorteo, su lista especial, con la garantía de un regalo de 20 pesetas (un valor editoriales) para el tenedor de billetes que aparezca en ella premiado, y resulte sin premio en la lista oficial.

Ejemplo.—Suponga Vd. que en dicha lista del Diario noticiero, aparece con premio el núm. 14.338, de que es usted poseedor, y que al ir Vd. en busca del dinero, se encuentra con que ha sido una equivocación, y que el tal número 14.338, no está premiado, ni Cos-Gayon que lo fundó.

Pues se presenta usted en esta oficina, con el billetito y la lista de LA CORRESPONDENCIA nueva, (léase la IMPARCIAL) y como aquí no lo podemos dar la cantidad equivalente al premio frustrado, porque eso sería una barbaridad, le entregamos á tope—teja un tomo de colección de LA BROMA, que es una Lotería como otra cualquiera.

Pobre es la indemnización para chasco tan morrocotudo; pero ¡qué diantre! ¡mínos vale la que ofrecen las otras listas grandes; y sobre todo que quien dá lo que tiene, no está obligado á más.